

## ÍNDICE

### **Capítulo I: Aproximación al fenómeno**

1. Introducción
2. Rasgos que identifican al grafiti
3. Notas para entender el grafiti y el urban art, hoy
4. El grafiti, ¿instrumento de transformación urbana?
  - 4.1. Vandalismo urbano
    - 4.1.1. La reacción del derecho penal
    - 4.1.2. Ordenanzas de limpieza y trabajo comunitario
  - 4.2. Exposiciones al aire libre
  - 4.3. Palanca de cambio urbano
5. Banksy, fenómeno artístico y social
6. El arte urbano entra en el mercado del arte

### **Capítulo II. El grafiti, el autor, y el dueño de la obra**

1. El grafiti: obra plástica en la vía pública
  - 1.1. El grafiti, obra plástica precaria
2. La protección del grafiti ilícito por el derecho de autor
  - 2.1. Grafiti ilícito y anónimo
  - 2.2. La doctrina de Unclean hands y su aplicación al grafiti
3. Conflicto de derechos derivados del "especial" soporte del grafiti
  - 3.1. El dueño del soporte hace suya la obra por accesión
  - 3.2. Los derechos de autor sobre el soporte ajeno
  - 3.3. El derecho moral a la integridad de la obra
  - 3.4. La colisión del derecho a la integridad y las necesidades del dueño del soporte
  - 3.5. La reserva a la exposición de la obra
4. La obra arquitectónica de Miguel Fisac como lienzo para un grafiti
  - 4.1. Características y protección del edificio
  - 4.2. El atentado a la integridad de la obra

### **Capítulo III. La excepción de panorama y la explotación comercial del grafiti**

1. Excepción de panorama
  - 1.1. Los límites de la excepción de panorama
2. Explotación comercial del grafiti por terceros
  - 2.1. Caso H&M v. Revok
  - 2.2. Mural "lícito" y uso comercial no consentido: el caso de Smash 137 contra General Motors
  - 2.3. El Ganso: el impacto del grafiti en la publicidad
3. Derecho de marcas v. derecho de autor. El caso "Flower thrower" y la cancelación de su marca por la EUIPO
  - 3.1. Registrar el grafiti como marca comercial
  - 3.2. Decisión de la división de cancelación de la EUIPO de 14 de septiembre de 2020
  - 3.3. Excesos de obiter dicta en la decisión de la EUIPO

## **Capítulo IV: 5Pointz como laboratorio para establecer criterios de ponderación**

1. El edificio 5Pointz, de meca del grafiti a "condominio" de lujo
  - 1.1. El dueño del edificio quiere transformarlo y cambiar su uso
2. ¿Son los grafitis obras elegibles para la vara?
3. La facultad moral de prevenir la destrucción de la obra
4. Los daños indemnizables
  - 4.1. Actual damages
  - 4.2. Statutory damages, los 6 factores establecidos en la copyright law

### **Reflexión final**

### **Bibliografía**